

El plazo para presentar solicitudes finaliza el 2 de junio de 2024

La Fundación Biodiversidad del MITECO lanza una convocatoria de hasta 30 millones de euros para la adquisición o mejora de competencias para la transición ecológica

- Esta convocatoria de subvenciones, que ofrece nuevas oportunidades de capacitación para impulsar la transición ecológica desde todos los sectores, está cofinanciada por el Fondo Social Europeo Plus (FSE+)
- Los proyectos de capacitación podrán estar dirigidos a personas desempleadas, trabajadoras y emprendedoras y podrán presentarse en agrupación.

20 de marzo de 2023- La Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha lanzado una nueva convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la adquisición o mejora de competencias para impulsar la transición ecológica.

Esta convocatoria (a la que podrán presentarse personas jurídicas públicas y privadas, con o sin ánimo de lucro, y agrupaciones de éstas) apoyará proyectos de capacitación orientados a facilitar el acceso al mercado laboral y a fomentar nuevos aprendizajes profesionales y el emprendimiento, favoreciendo acciones que impulsen la igualdad de género y de oportunidades entre mujeres y hombres y la reducción de las brechas de género.

Esta convocatoria de subvenciones, dotada con hasta 30 millones de euros, apoyará proyectos de capacitación dirigidos a personas desempleadas, trabajadoras y emprendedoras en el marco de una cultura de aprendizaje permanente.

El ámbito de intervención de la convocatoria se extiende a todo el territorio nacional y los proyectos que se presenten podrán desarrollarse en una o varias comunidades o ciudades autónomas.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Área de Comunicación

FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico)

C/ Peñuelas 10, 28005 Madrid

Tels: 91 121 09 23 / 91 185 78 37

prensa@fundacion-biodiversidad.es

www.fundacion-biodiversidad.es



Los proyectos, cuya duración máxima será de 24 meses, deberán enmarcarse en una de las siguientes líneas de actuación: línea 1 “Capacitación para la adquisición o mejora de competencias para el empleo verde” para proyectos de capacitación dirigidos a personas desempleadas o trabajadoras para la adquisición o mejora de las competencias y cualificaciones que faciliten el acceso, la mejora en la adaptación al mercado laboral, el fomento del reciclaje profesional y el emprendimiento verde; línea 2 “Capacitación práctica para personas desempleadas «aprender trabajando»” para proyectos de capacitación dirigidos a mejorar la empleabilidad de personas desempleadas, a través de contratos de trabajo, incluidos los contratos de trabajo de formación en alternancia o equivalente, cuya formación estará directamente relacionada con dicho trabajo y favorecerá la inserción laboral.

En cuanto al presupuesto, el importe mínimo solicitado por proyecto será de 150.000 euros y el máximo de 2.000.000 euros. Para proyectos presentados por una agrupación, el importe mínimo solicitado por cada una de las entidades que la forman deberá ser de 75.000 euros.

Las temáticas de los proyectos deberán adecuarse a las 14 identificadas como sectores prioritarios con un elevado potencial transformador, de reconversión y de generación de empleo detectadas en el estudio “Empleo y transición ecológica. Yacimientos de empleo, transformación laboral y retos formativos en los sectores relacionados con el cambio climático y la biodiversidad en España”, publicado en 2023 por la Fundación Biodiversidad y la Oficina Española de Cambio Climático del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Son las siguientes: renaturalización urbana, gestión del patrimonio natural y las áreas protegidas, restauración ecológica, turismo de naturaleza sostenible, explotaciones agropecuarias sostenibles (agricultura, ganadería y apicultura), pesca y acuicultura sostenibles, gestión forestal sostenible, economía circular (prevención, gestión y transformación de residuos), rehabilitación energética de edificios y eficiencia energética, construcción de viviendas de bajo consumo, medio urbano: urbanismo y movilidad sostenible, producción de energía renovable, emergencias climáticas: protección y respuesta frente a eventos extremos, y medios de transporte electrificados (vehículo eléctrico).

Las solicitudes, cuyo plazo de presentación finalizará el próximo 2 de junio de 2024, deben presentarse a través de la página web de la Fundación Biodiversidad, https://fundacion-biodiversidad.es/convocatorias_emplea/cofinanciado-por-el-fse/ y se ha habilitado un correo electrónico para gestionar las consultas relativas por parte de las personas y entidades interesadas: empleaverde@fundacion-biodiversidad.es.